

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 22 de Marzo de 2024 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto “Valorización de melanoidinas de residuos de la industria de panificación y bollería: Evaluación de su funcionalidad biológica y mejoras en su aprovechamiento” REF: 2009/00004/002/266 publicada con fecha de 14 de Marzo de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria MR1ATE-461AF-692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

SOFÍA LÓPEZ MARÍN

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos